ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

CONSEJO NACIONAL

SESIÓN ORDINARIA

11 abril 2026

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a 11 de abril de 2026, siendo las 09:10 horas, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Nacional, realizada de manera telemática, bajo la conducción de la Presidenta Nacional, Carolina Ávalos. Participan de la sesión las consejeras y consejeros Carolina Ávalos, Natalia Aguilera, Alejandra Muñoz, José Mella, Carmen Muñoz, Yasmin Santibáñez, Jorge Saavedra, Francisco Oyanedel, Carol Gálvez y Carmen Hidalgo. Actúa como Secretario del Consejo Nacional Jimmy Walker Vergara. Participa además el Director Ejecutivo Nacional, Felipe Mella, con derecho a voz.

Al inicio de la sesión, Jorge Saavedra da la bienvenida formal a Carmen Hidalgo Díaz, quien se integra al Consejo Nacional luego de su designación en la sesión anterior. Se deja constancia de que el día previo se realizó una reunión de inducción, instancia en que se revisaron aspectos generales del funcionamiento del Consejo Nacional. Carmen Hidalgo agradeció la confianza depositada y manifiesta su disposición a contribuir al trabajo institucional desde este nuevo rol.

Integrante	Ingreso	Egreso
Carolina Ávalos	09:10	14:17
Natalia Aguilera	09:10	14:17
Carol Gálvez	09:10	14:17
Carmen Hidalgo	09:10	14:17
Maria Escudero	09:10	14:17
Jose Mella	09:10	14:17
Elizabeth Muñoz	09:10	14:17
Carmen Muñoz	09:10	14:17
Francisco Oyanedel	09:10	14:17
Jorge Saavedra	09:10	14:17
Yasmin Santibáñez	09:10	14:17
Jimmy Walker	09:10	14:17

1. Actas

El Secretario informa el estado de avance de las actas pendientes, señalando que se encuentran aprobadas las últimas actas ya revisadas por el Consejo Nacional, quedando aún pendiente el acta de la sesión de marzo y otra sesión extraordinaria. Explica que, en el caso de una de ellas, existieron dificultades con la grabación de Zoom, ya que el registro captó principalmente una sola voz, por lo que fue necesario recurrir a una grabación complementaria para poder reconstruir adecuadamente el desarrollo de la sesión.

Asimismo, se aborda la situación del acta de la Asamblea Nacional, señalando que fueron advertidos algunos errores de transcripción en las votaciones. Carolina Ávalos menciona, a modo de ejemplo, diferencias menores en la consignación de votos de aprobación y rechazo, las que no alterarían el resultado final, pero sí requieren ser revisadas por tratarse de un documento institucional oficial. Se indica que se solicitará la información precisa para evaluar si corresponde corregir el documento y eventualmente volver a gestionar las firmas respectivas.

Acción acordada: Continuar la revisión de las actas pendientes y verificar las observaciones detectadas en el acta de Asamblea Nacional, especialmente aquellas referidas a transcripción de votaciones.

2. Correspondencia

Se revisa la correspondencia recibida y despachada desde la última sesión, contenida en la carpeta correspondiente. Jorge Saavedra expone los antecedentes principales, dejando constancia de aquellas comunicaciones que requerían conocimiento del Consejo Nacional o derivación institucional.

En primer lugar, se informa la comunicación remitida por la Tesorería, mediante la cual se hace llegar la propuesta presupuestaria del Jamboree Nacional 2027, incluyendo antecedentes enviados por Patricio Criado y cotización asociada a una proyección de participación. Se indica que dicha materia será abordada posteriormente como punto específico de la tabla.

Se revisa luego una consulta formulada por Reinaldo Hidalgo respecto de la vacante existente en el Consejo Nacional. Se informa que dicha consulta fue respondida por Secretaría, precisando que el reemplazo hasta la próxima Asamblea debía realizarse conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto y que, por la composición vigente, correspondía que la persona designada fuera mujer.

Se da cuenta también de la comunicación enviada por Cristian Yáñez, Presidente de la Corte de Honor Nacional, mediante la cual remitió una propuesta de modificación reglamentaria referida al sistema disciplinario. Se deja constancia de que dicha propuesta fue trabajada por la Corte de Honor Nacional y remitida al Consejo Nacional y a la comisión correspondiente, destacándose especialmente el valor institucional de este aporte, considerando su reciente fallecimiento.

Asimismo, se revisa el documento remitido por Christian ZBinden, referido a una propuesta de captación de donaciones empresariales, elaborada a partir de su experiencia en el trabajo desarrollado durante Paxtú. Se informa que el Director Ejecutivo acusó recibo y que el documento se encuentra en revisión junto al equipo correspondiente de vinculación.

Se toma conocimiento además de la comunicación enviada por el Director Ejecutivo a Marifer Rengifo, relativa a la difusión de la aplicación Scout Nexus, en la cual aparecía utilizando

elementos institucionales. Se señala que la comunicación buscó aclarar que dicha difusión no debía interpretarse como respaldo institucional formal de la Asociación.

Se revisa también la gestión realizada por María Teresa Escudero, quien puso en contacto al equipo institucional con SENDA Previene La Reina, a propósito de una solicitud de coordinación territorial.

Posteriormente, se da cuenta de correspondencia asociada al contingente internacional, incluyendo consultas de familiares respecto de gestión, presupuesto, saldos y otros aspectos vinculados a la participación. Se informa que Secretaría respondió dichas inquietudes, precisando el marco de actuación institucional y las materias que corresponden al Consejo Nacional.

También se informa la respuesta enviada por Secretaría a la Zona Iquique, comunicando los acuerdos adoptados en la sesión anterior respecto del cambio de denominación a Zona Tarapacá y la fusión de los distritos Cavancha Iquique y Cerro Tarapacá, conformando el nuevo Distrito Iquique.

Se revisan además comunicaciones del Grupo Amberes dirigidas a la Corte de Honor Nacional, mediante las cuales se solicitaba interpretación normativa y se ponían en conocimiento situaciones ocurridas durante su campamento de verano. Se deja constancia de que Secretaría derivó la materia a la Corte de Honor Nacional, por estimarse que corresponde a dicho órgano pronunciarse formalmente.

Finalmente, se informa la comunicación de la Presidenta Nacional al Director de Métodos Educativos respecto de los términos de referencia del Jamboree Nacional 2027, señalando que dichos términos ya se encontraban aprobados, quedando pendiente la definición presupuestaria.

Fecha	Remitente	Contenido	Acción
18/03	Carolina Ávalos	Informa a Director de la DME, sobre la aprobación de los términos de referencia del Jamboree Nacional 2027	Toma de conocimiento.
20 de marzo al 07 de abril	Alejandra Alvarez	Sobre respuesta formal a consultas de administración en el Contingente Chileno que participará en el Jamboree de Polonia 2027	Toma de conocimiento. Respuesta de Secretario.
24/03	Gaspar Alaba	Denuncia Grupo Amberes sobre situación acontecida en Campamento de Verano.	Toma de conocimiento. Derivación de Secretario a CHN.
25/03	Christian Zbinden	Envía propuesta a DEN para la captación de donaciones empresariales para la AGSCH	Toma de conocimiento.
26/03	Cristian Yáñez	Comparte propuesta para Reforma del Reglamento	Toma de conocimiento. Derivación a Comité Correspondiente

01/04	Natalia Aguilera	Versión n° 6 del Presupuesto del Jamboree Nacional 2027	Toma de conocimiento. Punto en agenda
30 al 31 de marzo	Reinaldo Hidalgo	Consulta sobre cargo vacante del Consejo Nacional	Toma de conocimiento. Respuesta del Secretario
01/04	Natalia Aguilera	Versión n° 6 del Presupuesto del Jamboree Nacional 2027	Toma de conocimiento. Punto en agenda
02/04	Felipe Mella	Carta enviada a Maryfer Rengifo por promoción en rr.ss de aplicación ScoutNexus	Toma de conocimiento.
02/04	María Teresa Escudero	Informa sobre canalización de contacto con la Municipalidad de la Reina, Programa Senda	Toma de conocimiento.
07/04	Secretaría Consejo Nacional	Informa sobre acuerdo del Consejo Nacional a Zona Tarapacá del cambio de denominación y la fusión de los Distritos Cavancha y Cerro Tarapacá.	Toma de conocimiento.
07/04	Secretaría Consejo Nacional	Informa sobre acuerdo del Consejo Nacional por la reorganización de Zona Reloncaví y conformación de Zona Unidistrital Chiloé.	Toma de conocimiento.

No habiendo observaciones adicionales, se da por revisada la correspondencia.

3. **Presupuesto Jamboree Nacional 2027 (Materia Reservada)**

4. **Asamblea Nacional Ordinaria 2026**

Se revisan antecedentes relativos a la organización de la 114ª Asamblea Nacional Ordinaria. Carmen Muñoz informa que la comisión organizadora ha estado revisando alternativas y que se ha avanzado en conversaciones con el Campo Escuela Callejones, considerando su disponibilidad, infraestructura, accesibilidad y experiencia previa para el desarrollo de asambleas nacionales.

Se señala que, si bien aún deben analizarse aspectos presupuestarios y modalidades de alojamiento, existe consenso preliminar en que Callejones ofrece mejores condiciones que otras alternativas, evitando además cargar a territorios con la organización logística de un evento complejo.

Durante el intercambio se plantea la posibilidad de diferenciar valores entre quienes utilicen barracas y quienes acampen, con el objeto de disminuir costos y recuperar parte del espíritu de campamento en la Asamblea. No obstante, también se advierte que se debe cuidar que ello no genere diferencias excesivas o condiciones desiguales entre participantes.

Luego del análisis, se somete a votación la definición de sede y fecha de la Asamblea.

Acuerdo:
El Consejo Nacional acuerda realizar la 114ª Asamblea Nacional Ordinaria en el Campo Escuela Callejones, los días 24 y 25 de octubre de 2026.

A favor: Alejandra Muñoz, José Mella, Jorge Saavedra, Carolina Ávalos, Francisco Oyanedel, Carmen Hidalgo, Carmen Muñoz, Carol Gálvez y Yasmin Santibáñez.

En contra: 0 votos.

Abstenciones: 0 votos.

Aprobado por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

5. **Protocolo de Asamblea Nacional**

Se revisa el avance del protocolo de funcionamiento de la Asamblea Nacional. Carmen Muñoz explica que el documento busca establecer una guía permanente sobre el desarrollo de las asambleas, considerando momentos, responsabilidades, estructura básica y aspectos organizativos. Señala que el documento se basa principalmente en la norma complementaria vigente, pero busca entregar mayor claridad operativa.

Carolina Ávalos recuerda que la necesidad de elaborar este protocolo surgió a partir de experiencias anteriores en que la organización territorial de una Asamblea generó diferencias entre las expectativas del Consejo Nacional y la planificación del territorio anfitrión. Indica que el protocolo debiera servir especialmente cuando una zona o distrito postule para ser sede, entregando previamente los requerimientos mínimos de infraestructura, tiempos, ceremonial, espacios de trabajo, sonido, conectividad, disposición de salones y otros elementos necesarios.

José Mella señala que el protocolo debe contribuir a evitar arbitrariedades, tanto desde la autoridad institucional como desde los equipos organizadores o territorios anfitriones. Releva la importancia de establecer criterios claros, equilibrados y conocidos previamente por todos.

Jorge Saavedra propone incorporar elementos de ceremonial y protocolo institucional, tales como uso correcto del Himno Nacional, ubicación de banderas, disposición de espacios, guiones, orden de saludos, uso de la palabra, inauguración, clausura, espacios de primeros auxilios y requerimientos mínimos para grupos de trabajo.

Se acuerda continuar el trabajo durante la semana siguiente, incorporando observaciones de la Presidenta Nacional, de Jorge Saavedra y de los demás integrantes que deseen aportar comentarios.

Acción acordada: Continuar la revisión del Protocolo de Asamblea Nacional, incorporando observaciones relativas a requerimientos mínimos, ceremonial, infraestructura, roles y articulación con la norma complementaria vigente.

6. **Cumbre del Cono Sur**

Se revisa la invitación recibida para participar en la Cumbre del Cono Sur, a realizarse los días 1, 2 y 3 de mayo de 2026 en Brasilia, Brasil. Jorge Saavedra expone los antecedentes generales, señalando que la actividad contempla alojamiento en campo escuela, alimentación, traslados internos, visita a Brasilia y cena festiva, con un costo de participación de USD 125 por persona.

Janna Cuello manifiesta preocupación por el retraso con que el tema fue ingresado a tabla, considerando que la invitación había sido recibida el 12 de marzo, lo que afecta la posibilidad de comprar pasajes a menor costo. No obstante, señala que la participación puede ser relevante para la estrategia internacional de la Asociación, especialmente considerando la preparación hacia futuras conferencias y eventuales posiciones comunes del Cono Sur.

Durante el intercambio se plantea que, antes de definir la delegación, corresponde resolver si la Asociación participará o no en la instancia. Se señala que la participación puede permitir fortalecer vínculos regionales, conocer posiciones de otras organizaciones y aportar al trabajo de lineamientos estratégicos internacionales que el Consejo Nacional viene impulsando.

Luego del debate, se somete a votación la participación institucional en la Cumbre del Cono Sur.

Acuerdo:
El Consejo Nacional acuerda participar en la Cumbre del Cono Sur, a realizarse los días 1, 2 y 3 de mayo de 2026 en Brasilia, Brasil.

A favor: Francisco Oyanedel, Alejandra Muñoz, Carolina Ávalos, José Mella, Carol Gálvez, Yasmin Santibáñez, Carmen Hidalgo, Jimmy Walker, Jorge Saavedra y Carmen Muñoz.
En contra: 0 votos. Abstenciones: 0 votos.

Aprobado por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

Posteriormente se analiza la integración de la representación institucional. Se plantea que el Director Ejecutivo Nacional debiera participar por la naturaleza ejecutiva y estratégica del encuentro, quedando pendiente definir a la segunda persona representante.

Acuerdo:
El Consejo Nacional acuerda que la representación de la Asociación de Guías y Scouts de Chile en la Cumbre del Cono Sur estará integrada por el Director Ejecutivo Nacional y un miembro del Consejo Nacional, a definir próximamente.

A favor: Francisco Oyanedel, Alejandra Muñoz, Carolina Ávalos, José Mella, Carol Gálvez, Yasmin Santibáñez, Carmen Hidalgo, Jimmy Walker, Jorge Saavedra y Carmen Muñoz.
En contra: 0 votos. Abstenciones: 0 votos.

Aprobado por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

7. Reforma reglamentaria

Se informa el estado de avance del proceso de reforma reglamentaria. Jorge Saavedra expone que el equipo ha estado monitoreando la recepción de aportes territoriales y que, hasta ese momento, la participación había sido menor a la esperada. Señala que el plazo inicialmente considerado para recibir propuestas era el 26 de abril, sin perjuicio de evaluar una eventual extensión si fuera necesario.

Se informa que el equipo sostuvo una reunión con la Corte de Honor Nacional, en la cual dicho órgano presentó aportes específicos vinculados al sistema disciplinario. Asimismo, se informa que se han sostenido conversaciones con el Comisionado Nacional de Caminantes y que se está proyectando la realización de focus group con jóvenes, diferenciando espacios

para pioneras, pioneros y caminantes, evitando que sean inhibidos por la participación de adultos.

Se comenta que, a diferencia del Congreso, donde algunos jóvenes compartieron espacios con adultos y no siempre se sintieron validados, esta vez se buscará asegurar espacios protegidos de participación juvenil, especialmente para recoger insumos sobre materias que les afectan directamente.

Carolina Ávalos solicita fortalecer la difusión del proceso, especialmente mediante redes sociales, comunidades de WhatsApp y la reunión de Directores de Zona, a fin de evitar que luego se argumente desconocimiento o falta de información. Felipe Mella informa que existe una reunión con Directores de Zona el 21 de abril y solicita un resumen para incluirlo en la pauta.

Carmen Muñoz sugiere organizar internamente al Consejo Nacional mediante una encuesta de disponibilidad, para distribuir mejor la participación de consejeros en los focus group del 18 y 19 de abril.

Acción acordada: Reforzar la difusión del proceso de reforma reglamentaria mediante redes sociales, reunión de Directores de Zona y canales institucionales, solicitando al equipo responsable preparar un extracto informativo para su difusión.

Acción acordada: Coordinar la participación de consejeras y consejeros en los focus group del 18 y 19 de abril, levantando previamente disponibilidad horaria.

8. Informe del contingente chileno al Moot Mundial Portugal 2025

Se aborda el informe final presentado por el CMT del Moot Mundial Portugal 2025. Carolina Ávalos señala que el informe consta de más de 200 páginas, aunque precisa que el cuerpo principal tiene aproximadamente 64 páginas y que el resto corresponde a anexos, circulares, boletines, encuestas e informes complementarios.

Se hace presente que el Consejo Nacional había aprobado recientemente un nuevo formato para informes finales de contingentes, pero que dicho formato no fue entregado oportunamente al equipo del Moot, por lo que no corresponde exigir retroactivamente que el informe se ajuste a una estructura que no estaba disponible al momento de su elaboración.

Janna Cuello propone conformar un equipo reducido de consejeras y consejeros para revisar el informe en profundidad, distribuyendo su lectura por capítulos o secciones, y presentar posteriormente una síntesis ejecutiva al Consejo Nacional. Señala que ello permitiría realizar una revisión seria, evitar que el informe simplemente “quede recibido” y generar aprendizajes útiles para futuros contingentes.

José Mella informa que leyó el documento y plantea observaciones de fondo. Señala que el informe, a su juicio, enfatiza excesivamente la labor del equipo central y no reconoce suficientemente la gestión territorial que permitió la participación de personas de regiones. Agrega que ciertos problemas conocidos por el Consejo Nacional aparecen tratados de manera demasiado general o amable, lo que podría afectar la utilidad del informe como herramienta de mejora continua.

Asimismo, José Mella advierte que el Consejo debe tener cuidado en no aprobar formalmente el informe sin análisis previo, ya que algunas afirmaciones contenidas en él podrían tener implicancias respecto de procesos pendientes o situaciones ya conocidas por el Consejo Nacional.

Felipe Mella señala que revisó parcialmente el informe y que preparó una minuta con observaciones que puede ser remitida al equipo que se conforme.

Luego del intercambio, se somete a votación la conformación de un equipo de revisión.

Acuerdo:
El Consejo Nacional acuerda conformar un equipo integrado por las consejeras Alejandra Muñoz Cuello, Carmen Luz Muñoz y Carmen Hidalgo Díaz, y el consejero José Mella Silva, quienes analizarán el informe entregado por el CMT del Moot Mundial Portugal 2025 y entregarán su resultado en la sesión ordinaria del Consejo Nacional del mes de mayo de 2026.

A favor: Alejandra Muñoz, Carolina Ávalos, Jorge Saavedra, José Mella, Yasmin Santibáñez, Carmen Muñoz, Natalia Aguilera, Carmen Hidalgo, Francisco Oyanedel y Jimmy Walker.

En contra: 0 votos.

Abstenciones: 0 votos.

Aprobado por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes con derecho a voto.

9. COMEDUC

Se informa que el punto relativo a COMEDUC queda pendiente, dado que no existen nuevos antecedentes sustantivos para resolver en la presente sesión. La Presidenta Nacional señala que el Secretario remitió al Director Ejecutivo la propuesta revisada por el Consejo Nacional, con el objeto de compartirla con el Director de Métodos Educativos.

Se comenta que el área de Métodos Educativos también habría trabajado una propuesta de funcionamiento, por lo que se estima pertinente revisar ambas aproximaciones antes de someter la materia a una nueva discusión.

Acción acordada: Mantener pendiente el punto COMEDUC hasta contar con antecedentes del área de Métodos Educativos y revisar comparativamente las propuestas disponibles.

10. Incorporación de puntos fuera de tabla

Concluidos los puntos oficiales de la agenda inicial, se propone incorporar tres materias adicionales: agencia de viajes del Jamboree Mundial Polonia, Asesora Religiosa Nacional y correspondencia recibida del Capellán Nacional. Jorge Saavedra recuerda que el Reglamento permite agregar materias fuera de tabla por mayoría absoluta, salvo aquellas que correspondan a materias excluidas por su naturaleza o quórum especial.

Se somete a votación la incorporación de los tres puntos.

Acuerdo:
El Consejo Nacional acuerda agregar los siguientes tres puntos a la agenda del día: Agencia de viajes Jamboree Polonia; Asesora Religiosa Nacional; y correspondencia recibida del Capellán Nacional.

A favor: Jorge Saavedra, Alejandra Muñoz, Francisco Oyanedel, Carol Gálvez, Carmen Hidalgo, Carmen Muñoz, José Mella, Yasmin Santibáñez, Natalia Aguilera, Carolina Ávalos y Jimmy Walker.

En contra: 0 votos.

Abstenciones: 0 votos.

Aprobado por unanimidad.

11. **Agencia de viajes Jamboree Mundial Polonia y gestión comercial de eventos (Materia reservada)**

12. Asesora o Asesor Religioso y Espiritual Nacional

Se aborda la situación del cargo de Asesora o Asesor Religioso y Espiritual Nacional, considerando el término del período de nombramiento vigente. Jorge Saavedra recuerda que el Estatuto establece que el Consejo Nacional designa a la persona que ejerce este cargo, con una duración de dos años, pudiendo ser designada nuevamente hasta completar dos períodos consecutivos.

Se revisa además el artículo estatutario correspondiente, señalando que no pueden ocupar el cargo por más de dos períodos seguidos personas que profesen la misma confesión religiosa, salvo que la aplicación de dicha disposición implique dejar vacante el cargo.

Durante la conversación, algunos integrantes plantean la conveniencia de no anticipar definiciones de fondo antes de generar una instancia de conversación con el Capellán Nacional, la actual Asesora Religiosa Nacional y el Comisionado Pastoral, considerando la correspondencia recibida y la necesidad de escuchar sus planteamientos sobre la vivencia de la fe en la Asociación.

Carolina Ávalos señala que responderá la carta recibida del Capellán Nacional y propondrá una reunión en modalidad online, invitando a participar a quienes correspondan, con el objeto de escuchar los antecedentes y luego evaluar institucionalmente los pasos a seguir.

Sin perjuicio de lo anterior, se somete a votación la realización del llamado correspondiente para proveer el cargo.

Acuerdo:
El Consejo Nacional acuerda realizar un llamado a Asesora o Asesor Religioso y Espiritual Nacional, en razón del término del período de nombramiento vigente.

A favor: Natalia Aguilera, Jorge Saavedra, Jimmy Walker, Alejandra Muñoz, Francisco Oyanedel, Carolina Ávalos, Carmen Hidalgo, Carmen Muñoz, Carol Gálvez y José Mella.

En contra: 0 votos.

Abstenciones: 0 votos.

Aprobado por unanimidad.

Acción acordada: Preparar una comunicación previa de agradecimiento a la actual Asesora Religiosa Nacional, antes de difundir el llamado, para evitar que tome conocimiento de la convocatoria sin una comunicación institucional directa.

13. Correspondencia del Capellán Nacional

Se informa que la Presidenta Nacional recibió una carta física del Capellán Nacional, mediante la cual solicita una reunión para conversar sobre la vivencia de la fe en la Asociación. Se señala que el Capellán propone asistir junto a la Asesora Religiosa Nacional y el Comisionado Pastoral, dejando abierta la posibilidad de que la Presidenta participe acompañada por quienes estime pertinente.

Durante el intercambio se plantea que esta conversación puede ser útil para abrir una reflexión institucional más amplia sobre espiritualidad, fe, rol del asesoramiento religioso y vínculo con las estructuras educativas y programáticas. Algunos integrantes señalan que se trata de un tema que no ha sido trabajado suficientemente por el Consejo Nacional y que conviene abordarlo con respeto, amplitud y disposición a escuchar.

Acción acordada: La Presidenta Nacional responderá la carta del Capellán Nacional y coordinará una reunión online, procurando la participación de integrantes del Consejo Nacional interesados en escuchar los planteamientos y antecedentes que se presenten.

14. Cierre de la sesión

No habiendo más materias que tratar, y siendo las 14:17 horas, se dio término a la sesión ordinaria del Consejo Nacional.

En conformidad con la normativa institucional, doy fe.

Jimmy Walker Vergara
Secretario Consejo Nacional